

¿Qué aporta la inclusión de un espacio en la Red Natura 2000?

La Red Natura 2000 es una oportunidad para el futuro de muchas comarcas rurales.

Estas zonas son prioritarias para recibir financiación comunitaria y desarrollar proyectos de conservación, estudio y gestión, a través entre otros de fondos LIFE y comunitarios en general.

Actualmente los Fondos europeos que financian actuaciones en la Red Natura 2000 son:

- LIFE-Naturaleza
- Fondos Estructurales (FEDER, FEOGA, FSE)
- Fondo de Cohesión
- Política Agraria Comunitaria (PAC)

A estos fondos se sumará, con vigencia a partir de 1 de enero de 2007, el Programa de Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para mejorar el medio ambiente a través de ayudas a la gestión de las tierras (incluidas medidas de investigación y desarrollo relativas a los espacios Natura 2000).

Recomendaciones

- ◆ Asesórate en tu Ayuntamiento.
- ◆ Infórmate en el Punto de Información y Divulgación Ambiental de la Dirección General del Medio Natural.
- ◆ Solicita permisos o informes a la Dirección General del Medio Natural.
- ◆ Para la elaboración de los correspondientes estudios e informes técnicos puedes consultar a un profesional apropiado en la materia.

Y en general no promuevas ningún tipo de actuación en un espacio de la Red Natura 2000 o en su entorno sin antes asesorarte: podría tener consecuencias irreversibles para el patrimonio natural.

Más información:

Punto de Información y Divulgación Ambiental
 Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 C/ Catedrático Eugenio Úbeda, 3
 Telf./fax 968 228937/38

Correo electrónico: medioambiente@listas.carm.es
<http://www.carm.es/medioambiente/>

Ministerio de Medio Ambiente
<http://www1.mma.es/bdnatur/default.htm/natura>

Comisión Europea
<http://europa.eu.int/comm/environment/nature/home.htm>

Beneficios de Natura 2000
<http://www.natura2000benefits.org/index.htm>

Este folleto ha sido cofinanciado por el **Fondo Social Europeo** en el marco del Programa Operativo "Iniciativa Empresarial y Formación Continua (2000/2006)". Objetivos 1 y 3 con una tasa de cofinanciación del 70% y 45% respectivamente.

Acciones formativas y divulgativas gratuitas dirigidas a empleados activos de PYMES y profesionales autónomos.



"El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos."

El que un espacio forme parte de la Red Natura ¿conlleva la prohibición de cualquier actividad?

Como la finalidad de la Red Natura es favorecer el mantenimiento de la biodiversidad teniendo presentes los requerimientos científicos, económicos, sociales y culturales, la idea no es crear "santuarios" donde toda actividad humana se encuentre sistemáticamente prohibida.

En algunos casos la conservación puede requerir el mantenimiento o fomento de determinadas actividades humanas, siempre que éstas sean ambientalmente sostenibles y no afecten negativamente a la integridad del lugar o a la conservación de los hábitats y especies presentes.



Cuando una zona forma parte de la Red Natura ¿qué requisitos son necesarios para realizar un proyecto o una actividad nueva?

Nada se opone a que se autorice una actividad si los resultados de la correspondiente "evaluación de repercusiones" ponen de manifiesto que no existe perjuicio alguno para el lugar.

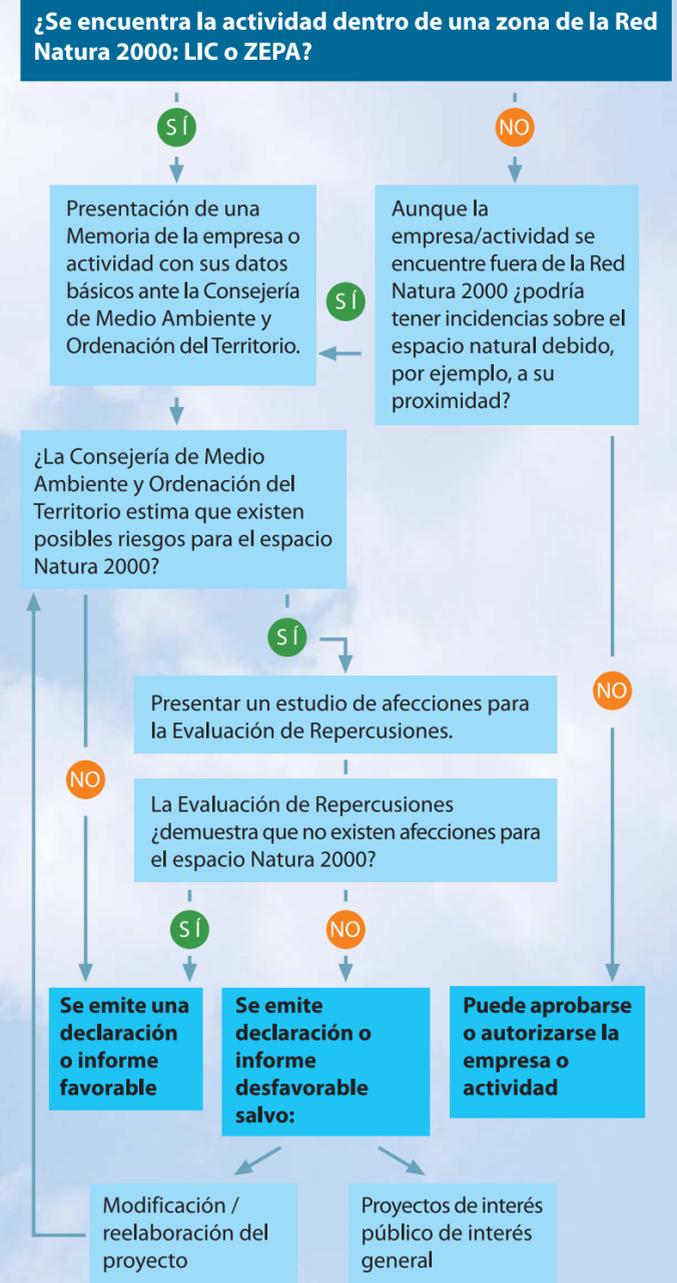
Esta "evaluación de repercusiones" se realizará según el artículo 6 de la Directiva Hábitat.

Ejemplos de actividades que pueden necesitar de estudio de afecciones por tener incidencia en la Red Natura 2000	
Actividad	Ejemplos
Edificaciones de uso residencial/económico	Vivienda unifamiliar aislada o nave ganadera
Actividades turísticas	Camping o alojamiento rural de nueva construcción
Nuevas actividades agrícolas	Roturación de vegetación natural, modernización de regadíos o balsa de riego
Ejecución de equipamientos comunitarios	Trazados de tubería de agua potable o tendidos eléctricos

Necesitará "estudio de afecciones" cualquier actividad que pueda afectar a los hábitats y especies a conservar.

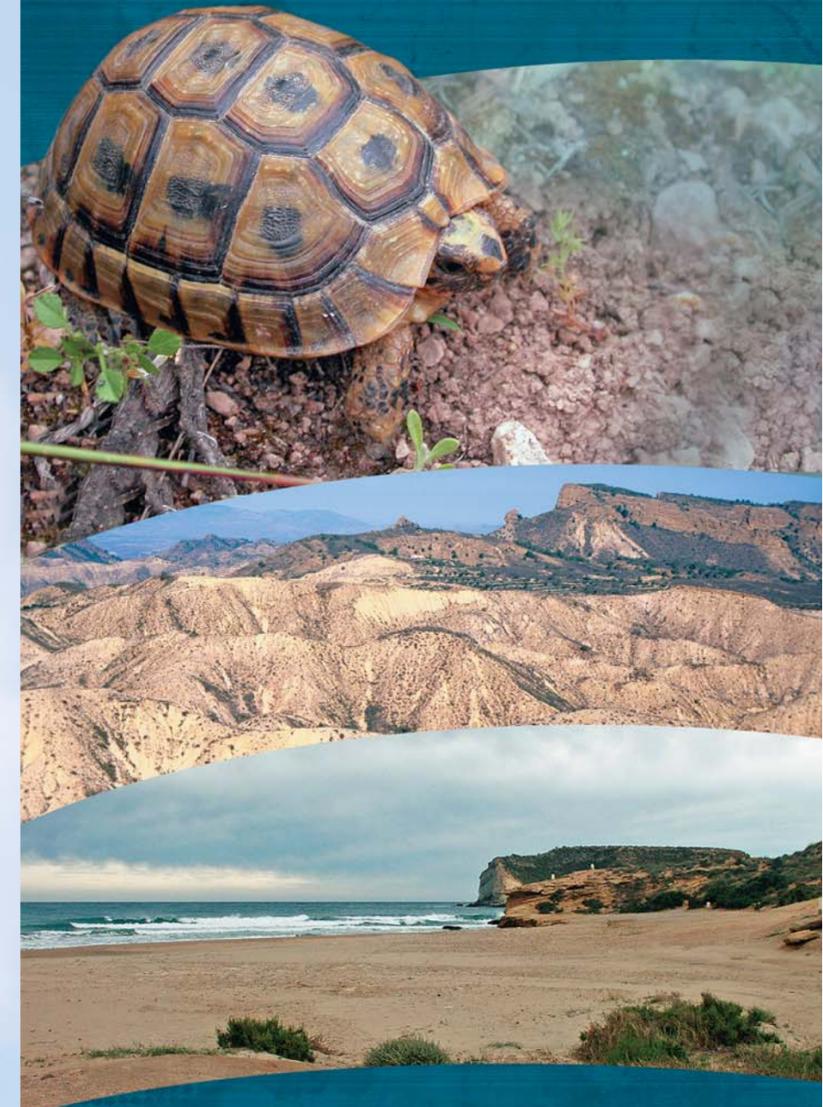
Además de la evaluación, en caso de que el proyecto esté cofinanciado por la Unión Europea, deberá cumplimentarse una "Declaración Red Natura 2000" en modelo normalizado y adjuntar el correspondiente informe de la Dirección General del Medio Natural.

Tramitación básica de actuaciones y actividades que pueden afectar a espacios de la Red natura 2000*



* Este trámite, según el caso, puede concurrir con otros procedimientos establecidos en la normativa vigente, habitualmente con el de Evaluación de Impacto Ambiental. Ver guía "Las PYMES y la Red Natura 2000: Manual para la elaboración de Proyectos".

La Red Natura 2000 en la Región de Murcia



Nuestra contribución a la red de espacios naturales de interés europeo

